



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 FEB. 2025	hs. 10:00
Numero: 39	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N°36/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación,  
Solicita al Sr. Presidente DPE  
suministre luminaria.

Ushuaia, 06 de febrero de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación de la siguiente Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, con el fin de solicitar al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía, de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., suministre la luminaria vial adecuada en el espacio verde ubicado en el ingreso al Barrio Los Morros (sitio calle Albatros al 700) y en la plaza infantil lindante al mismo.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as residentes del Barrio Los Morros que, por distintos medios han intentado buscar una solución a los varios actos de vandalismo debido a la falta de alumbrado público es que desde el Bloque Movimiento Popular Fueguino, presento esta Minuta de Comunicación, con el fin de poder dar una solución a esta problemática que atenta contra la seguridad de los/as vecinos/as como de los transeúntes.

Ante esta situación, este bloque partidario sostiene que la velar por la seguridad de las personas frente a cualquier acción o acto que atente contra su integridad física, como también al espacio que lo rodea es de vital importancia. Por ello, consideramos que es necesario y esencial que se tomen las medidas necesarias tendientes a subsanar esta problemática, a los efectos de cuidar el ambiente público y proteger la calidad de vida de la comunidad.

Asimismo, esto facilitará una respuesta rápida y segura ante situaciones inesperadas y de peligro, ya que una correcta luminaria vial mejorará la seguridad de todos/as los/as vecinos del Barrio Los Morros, de los/as usuarios/as de la vía y del espacio urbano, contribuyendo a crear condiciones más seguras y confiables

Por lo expuesto y con el fin de encontrar una solución al problema que impacta no solo a los/as vecinos/as residentes del Barrio Los Morros, sino también de las personas que transitan por ese espacio verde público, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar la presente Minuta de Comunicación.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Energía, de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., a efectos de solicitar, mediante las áreas competentes, suministre la luminaria vial adecuada en el espacio verde ubicado en el ingreso al Barrio Los Morros (sitio calle Albatros al 700) y en la plaza infantil lindante al mismo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia